



6 de octubre de 2020
Circular VD-44-2020

Señores:

Decanos (as) de Facultad
Directores (as) de Escuela
Directores (as) de Sedes Regionales

Estimados (as) señores (as):

Asunto: Solicitudes de nombramientos por jornada adicional para el III Ciclo 2020.

De conformidad con el artículo 49 inciso ch) del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, esta Vicerrectoría ostenta, entre otras, la competencia de:

“Resolver los asuntos que son de su competencia y velar porque los funcionarios bajo su autoridad desempeñen eficientemente su labor”.

A la luz de lo anterior y con el objetivo de realizar una adecuada gestión administrativa, la Vicerrectoría de Docencia comunica las fechas para el trámite de nombramientos por jornada adicional del tercer ciclo 2020, según el acuerdo del Consejo Universitario tomado en la sesión No. 6299, artículo 7 y publicado en la Gaceta Universitaria No. 34-2019:

Procedimientos	Fechas
Recepción de las solicitudes para la publicación de aviso para nombramientos de jornada adicional. Enlace al formulario: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc05k-wsU3D5fDkkHxhbziGCxN06pyIE6tK_NsHjOPHREh81w/viewform	Hasta el 23 de octubre del 2020.
Recepción de solicitudes con la información completa para nombramientos por jornada adicional	Del 26 de noviembre hasta el 07 de diciembre del 2020.



El procedimiento para el trámite de nombramientos por jornada adicional hasta por un cuarto de tiempo, en grado, ante la Vicerrectoría de Docencia se encuentra establecido en la Circular VD-53-2017.

La solicitud para nombramientos por jornada adicional deberá incluir el plan de trabajo del docente con las actividades que realizará durante el tercer ciclo en su jornada de tiempo completo de su unidad base.

Esta Vicerrectoría solo tramitará aquellas solicitudes recibidas dentro del plazo establecido.

Atentamente,

Este documento está firmado digitalmente 

Dra. Susan Francis Salazar
Vicerrectora de Docencia

SFS/GGS/KSR

C. Archivo